



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/417/2016, de 12 de mayo, por la que en ejecución de Sentencia se modifica la Orden EDU/1081/2011, de 26 de agosto, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba parcialmente el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por la Orden ADM/501/2010, de 21 de abril.

Por la Orden ADM/501/2010 de 21 de abril, se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los Funcionarios de los mencionados Cuerpos.

Mediante la Orden EDU/1282/2010, de 15 de septiembre, se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y se declararon aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, convocados por la Orden ADM/501/2010 de 21 de abril.

La Orden EDU/435/2015, de 26 de mayo, en ejecución de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia modificó la Orden EDU/1282/2010, de 15 de septiembre, por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la Orden ADM/501/2010, de 21 de abril, estableciendo que D.^a Véronique Mauricette Renée Rocher, D. Juan Antonio Santos Pilar, D.^a Sonia López Mulas y D.^a Isabel Álvarez Inguanzo, realizarán la fase de prácticas en las provincias de Segovia, Burgos, Segovia y Palencia, respectivamente, durante el curso escolar 2015/2016, siendo evaluadas conforme dispone la base decimoprimera de la Orden ADM/501/2010 de 21 de abril.

Finalizada la fase de prácticas prevista en la base decimoprimera de la Orden ADM/501/2010 de 21 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la citada orden de convocatoria,

RESUELVO

Modificar la Orden EDU/1081/2011, de 26 de agosto, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba parcialmente el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por la Orden ADM/501/2010 de 21 de abril, en los términos siguientes:

Uno. En el Anexo I, en el apartado correspondiente al Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad: 010 Francés, se incluyen dentro del acceso 1 a D.^a Veronique Mauricette Renee Rocher, con N.I.F. X7839876G y una puntuación total de 6,4776, ocupando la posición entre López González, María Teresa y Prieto Puerto, Antonia; y a D. Juan Antonio Santos Pilar con N.I.F. 3452802L y una puntuación total de 6,4326, ocupando la posición entre Prieto Puerto, Antonia y Crego Anteporalina, Irene.

Dos. En el mismo Anexo, en el apartado correspondiente al Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad: 011 Inglés, se incluye dentro del acceso 1 a D.^a Sonia López Mulas, con N.I.F. 52412955A y una puntuación total de 7,1076, ocupando la posición entre Heras Niño, Silvia de las y González Rodríguez, Eva.

Tres. En el mismo Anexo, en el apartado correspondiente al Cuerpo: 0592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad: 011 Inglés, se incluye dentro del acceso 1 a D.^a Isabel Álvarez Inguanzo, con N.I.F. 32876760P y una puntuación total 8,2321, ocupando la posición entre Vázquez Arias, Begoña y Toledano Marugán, Paloma.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 10.1.a), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ